Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
Mail: muniemboscada@hotmail.com

Emboscada.16 de Febrero del 2021

Abg. Pablo Seitz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, con relación a la Nota DNC N° 1794 /2021, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Reparación de varios bloques y 3 aulas nivel medio Esc. Bas. N° 864 San Vicente Ferrer con ID Nº 379259 la cual establece observaciones y recomendaciones.

En atención a la mencionada nota, la UOC de la Municipalidad de Emboscada realiza las siguientes aclaraciones:

1. La numeración de la adenda remitida, no se ajusta a la cantidad de las ya emitidas a partir de la difusión del llamado de referencia. Art. 43 del Decreto N° 2992/19.
   - Se realiza los ajustes correspondientes

2. En el CDP remitido, se visualiza "Presupuesto vigente y Plan financiero año 2020" ejercicio fiscal fenecido
   - Se remite el cdp correspondiente

3. Con relación a los antecedentes de estimación de costos, no se ha reunido los tres precios como mínimo a partir de la combinación de dos o más opciones, conforme lo requiere la normativa vigente, reiteramos nuevamente a la convocante su complimiento. Resolución DNCP N° 1890/20-anexo.
   - Se remite la planilla corregida

4 En la Planilla de precios del SICP y el las EE.TT. se constata que en el ítem 3, subítem 3.3 comprende provisión y colocación de un bien que no se encuentra contemplado en el O.G. 520, reiteramos nuevamente a la convocante realizar los ajustes correspondientes.
   - Se especifica en la Adenda

Si bien la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, es responsable de los procesos licitatorios. La Municipalidad de Emboscada se pone a disposición a las sugerencias observaciones y recomendaciones emitidas por la DNCP.

Sin otro particular e despido de usted, muy Atentamente

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez

Sra. Rufina Agustina Britez
Encargada de UOC